



C I R C U L A R CSJRIC24-65

Fecha: 11 de julio de 2024

Para: **Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Pereira**

De: Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda

Asunto: *"Solicitud casos priorizados por la Comisión Regional de Moralización de Risaralda."*

De manera atenta nos permitimos remitir la solicitud radicada con código [2024EE0118897](#) presentada por la Presidenta de la Comisión Regional de Moralización de Risaralda, Dra. Mónica Andrea Pérez, en la que solicita información sobre la existencia de procesos relacionados con los casos priorizados por la Comisión Regional de Moralización de Risaralda, los cuales se relacionan en el Excel adjunto

La respuesta brindada deberá remitirse al correo electrónico juan.ramirezr@contraloria.gov.co

Lo anterior para su conocimiento y fines que estimen pertinentes, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 270 de 1996 y respetando la autonomía que gozan los Jueces de la República, en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia.

Cordialmente,

Beatriz Eugenia Ángel Vélez
Presidenta

Anexos: Archivo en Excell Comisión Moralización ([pulse aquí](#))

C.C. Presidenta CRMR monicaa.perez@contraloria.gov.co

MP: BEAV
Elaboró: BEAV/Srb/Nltu
Revisó: Mag. Julián Ochoa Arango